

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33516
Nombre	Derechos Humanos: Derechos Sociales
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1311 - Grado de Trabajo Social	Facultad de Ciencias Sociales	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1311 - Grado de Trabajo Social	21 - Derecho	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
GARIBO PEYRO, ANA PAZ	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

RESUMEN

“Derechos humanos: derechos sociales” es una asignatura básica del título de grado en trabajo social. Se trata de una materia de carácter introductorio a la dimensión jurídica relacionada con el trabajo social. Esta asignatura se propone acercar al estudiante de trabajo social al ámbito del derecho en tres aspectos básicos: los derechos humanos, con especial atención a los derechos sociales; los sistemas jurídicos como instituciones garantes de estos derechos, es decir, el Estado de Derecho en sus diversas modalidades y la proyección de los derechos humanos en la dimensión ética del desempeño del trabajo social.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1311 - Grado de Trabajo Social

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de la profesión.
- Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio deñ trabajo social.
- Capacidad para establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
- Capacidad para contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en la obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Capacidad para gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como ayuda en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- Capacidad para trabajar de manera eficaz dentro de los sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de los fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
- Capacidad para participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.
- Capacidad para adquirir y dominar los conocimientos disciplinares necesarios para el análisis de la sociedad contemporánea, su estructura y su dinámica, entre los que se incluye analizar la complejidad de los fenómenos sociales adoptando una perspectiva multidisciplinar (Economía, Derecho, Sociología, Antropología, Historia, Psicología y Salud).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A.-1. Conoce y comprende los fundamentos y teoría de los derechos humanos. La evolución de los derechos y su dimensión internacional.



R.A.-2. Conoce y comprende el concepto, las características y las garantías de los derechos humanos.

R.A.-3. Conoce y comprende la protección de los derechos humanos en el ordenamiento jurídico español, especial atención a los derechos sociales. Los principios del estado de derecho. La estructura del sistema de fuentes del derecho. El marco legal y los procedimientos del ejercicio y exigibilidad de los derechos.

R.A.- 4. Conoce y comprende las normas que regulan las relaciones personales y familiares desde la perspectiva de los derechos humanos: su concreción en la normativa española.

R.A.-5. Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención del trabajo social.

R.A.- 6. Es capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen las normas jurídicas y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Derechos humanos, concepto. Evolución: proceso de positivación, generalización, internacionalización y especificación

Los derechos sociales como derechos humanos: el camino de la ciudadanía. La ciudadanía liberal y el proceso de positivación. El proceso de generalización de los derechos: el tránsito del estado liberal al estado social. Tipos de Estado de Bienestar.

La evolución en el reconocimiento de los derechos: proceso de internacionalización y de especificación. Instrumentos de desarrollo y codificación de los derechos en el ámbito de Naciones Unidas. Instrumentos de desarrollo y codificación en el ámbito europeo. El proceso de especificación.

2. Rasgos característicos de los derechos humanos. Su reconocimiento en el ordenamiento jurídico español.

Derechos humanos y necesidades básicas.

Indivisibilidad de los derechos humanos. La identidad estructural de los derechos. Los derechos humanos como derechos subjetivos. Las situaciones jurídicas protegidas: libertad o facultad, pretensión, potestad e inmunidad. Distinción conceptual entre derechos y garantías. Las obligaciones relativas a los derechos. Obligación de respeto, protección y satisfacción.

Derechos humanos y necesidades básicas. Concepto de necesidades básicas. Las necesidades como fundamentos de los derechos sociales. Un catálogo de necesidades.

3. Principios del estado de derecho.

Protección de los derechos humanos en el ordenamiento jurídico español. Estructura de fuentes del derecho



Principios del estado de derecho: imperio de la ley, protección de derechos y libertades, separación de poderes.

Estructura de las fuentes de derechos y principios de aplicación e interpretación jurídica.

4. El marco jurídico y los procedimientos del ejercicio y exigibilidad de los derechos. Especial atención a los derechos sociales

Garantías de los derechos en el ordenamiento jurídico español. Garantías generales y garantías específicas. Modalidades de exigibilidad de los derechos sociales. Exigibilidad directa e indirecta.

El procedimiento administrativo y la protección de derechos ante la administración. El procedimiento contencioso administrativo especial para la protección de los derechos fundamentales de la persona.

La protección de los derechos humanos en el orden internacional. Los mecanismos de protección en los tratados internacionales y regionales. Especial mención a los mecanismos de protección en el continente europeo y la UE.

5. Los derechos relacionados con la protección de la libertad. Derecho a la intimidad y al control sobre la información personal. Sus implicaciones en el Trabajo Social

La relación entre la libertad y los derechos sociales. Clasificaciones y dimensiones de la libertad. Problemas actuales de la libertad y la autonomía.

Implicaciones para el trabajo social. Derecho a la intimidad y control sobre la información personal. Confidencialidad y secreto profesional. Consentimiento informado.

El código deontológico del trabajo social. Códigos deontológicos: concepto y sentido. El código deontológico internacional y el español. Relaciones entre las declaraciones de derechos humanos y el código deontológico del trabajo social.

6. Los derechos de protección de las relaciones personales y familiares desde la perspectiva de los derechos humanos y su concreción en la normativa española.

De la familia a las familias: aspectos de una institución en continua transformación. La protección de las relaciones personales y familiares desde la perspectiva de los derechos humanos. La protección de la familia y las relaciones personales en el ordenamiento jurídico español.

7. Derechos sociales: el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda.

Derecho a la alimentación. Contenido y alcance del derecho. Elementos. Obligaciones. Titularidad y acceso. Especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

Derecho a la Salud. Contenido y alcance del derecho. Elementos. Obligaciones. Titularidad y acceso. El derecho a la salud de los grupos sociales específicos.

Derecho a la educación. Propósito y objetivos de la educación. El derecho a la libertad de enseñanza: a) de los padres i tutores; b) la libertad académica y la autonomía de las instituciones. Las obligaciones generales del estado de respetar, proteger y cumplir. Las obligaciones concretas.



Derechos habitacionales: el derecho a una vivienda adecuada. Elementos del derecho. Obligaciones de los estados. Justiciabilidad. Los desalojos forzosos.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	15,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
Resolución de casos prácticos	5,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases se desarrollarán cada semana en 2 sesiones de aproximadamente 1.30 horas.

Durante las sesiones para la **adquisición de conocimientos y destrezas**, se utilizarán lecciones expositivas, remisión a manuales y dinámicas de trabajo que faciliten la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos a partir de casos, problemas o análisis de textos.

-En las sesiones de clase se señalará dónde se encuentra el núcleo fundamental de los temas y dónde se puede aprender lo que no se ha entendido de la lectura y estudio de los manuales. Veremos algunos de los contenidos del programa, en su caso, con explicaciones de aquello que resulte más complejo. El contenido se encuentra en los manuales reseñados en la bibliografía básica. El ejercicio final (examen) versará sobre el contenido del programa y supondrá el 60% de la calificación final. Es necesario superar el ejercicio final para aprobar la asignatura.

- En el aula haremos ejercicios, comentarios de texto, resolución de problemas, dinámicas de aprendizaje colectivo, etc, a partir de materiales de trabajo depositados en el Aula Virtual que además pueden servir para seguir las clases.



Por todo ello, las metodologías docentes serán:

- 1- Lección magistral participativa.
- 2- Debates y discusiones, participativos.
- 3- Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos.
- 4- Trabajo colaborativo/trabajo en equipo de las/os estudiantes.
- 5- Tutorización individual, grupal y/o virtual.

Lo que se pretende no es solo aprender una determinada información, sino **formas de acceder a la misma**: esto es, creamos canales para acceder a conocimientos que son más fáciles de retener y recordar. Además interesa tratar de crear un cierto **espíritu crítico** hacia las normas, casos o situaciones y aprender a **razonar**.

EVALUACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos:

1. Prueba escrita de respuesta abierta para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad: ponderación mínima y ponderación máxima entre 0.0 y 60.0

Necesariamente se tiene que superar esta prueba para aprobar la asignatura.

2. Evaluación continua del trabajo realizado por los estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas: ponderación mínima y ponderación máxima entre 0.0 y 25.0

3. Se valorará la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto en sesiones presenciales en aula, como en las tutorías, y en las actividades complementarias: ponderación mínima y ponderación máxima entre 0.0 y 15.0.

Os recordamos que:

El plagio es “la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias” (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio “ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos [...] online” (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4).



No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7ª edición.

REFERENCIAS

Básicas

- Añón, M. J. [et al.]. (2004). Lecciones de derechos sociales. Tirant lo Blanch, 2a ed.
- Pisarello, Gerardo (2007). Los derechos sociales y sus garantías. Elementos para una reconstrucción. Trotta.

Complementarias

- Abramovich, V. i Courtis, Ch. (2002). Los derechos sociales como derechos exigibles. Trotta.